



## Propuesta Pedagógica para Reducir Índices de Violencia Escolar y Mejorar la Convivencia en la IE Junín - Tierralta – Córdoba

**Magister Yomaira Garcia Sevilla<sup>1</sup>**

[yogase1983@gmail.com](mailto:yogase1983@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-6950-7908>

Universidad de Córdoba

Montería. Córdoba

Colombia

**Magister Ruby Castro Puche**

[rubycastlero@correo.unicordoba.edu.co](mailto:rubycastlero@correo.unicordoba.edu.co)

<https://orcid.org/0000-0001-5857-5454>

Universidad de Córdoba

Montería. Córdoba

Colombia

### RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación es definir una estrategia pedagógica que reduzca los índices de violencia escolar y fortalezca la convivencia pacífica entre los estudiantes de 8° y 9° grado de la IE Junín de Tierralta, Córdoba. Se observaron las consecuencias físicas y socioemocionales que afectan áreas psicológicas, comportamental y de rendimiento académico. El tipo de estudio fue Investigación Acción Participativa (IAP) con enfoque cualitativo. Para la recopilación de datos, se utilizaron la entrevista y observación. La población estudiada consistió en 30 estudiantes, ambos géneros, grados 8° y 9°, igualmente diez docentes que desempeñaron un papel importante en la investigación. Recopilada la información, se tabularon los datos y se crearon tablas que proporcionan una visión general de los hallazgos. Se evidenció que los estudiantes desempeñaron un papel asertivo, ya que el 76.6% expresó el deseo de recibir más capacitación en temas de resolución de conflictos y violencia escolar. Como conclusión, se destaca la necesidad de desarrollar continuamente actividades que mejoren las relaciones interpersonales entre estudiantes, involucrando a los padres y los docentes en este tipo de eventos. Finalmente se recomienda a la dirección de la institución crear los espacios necesarios para continuar con estas propuestas.

**Palabras clave:** *acoso escolar; bullying; resolución de conflictos; convivencia; estrategias pedagógicas.*

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [yogase1983@gmail.com](mailto:yogase1983@gmail.com)

# **Pedagogical Proposal to Reduce Rates of School Violence and Improve Coexistence in the IE Junín - Tierralta - Córdoba**

## **ABSTRACT**

The main objective of this research is to define a pedagogical strategy that reduces the rates of school violence and strengthens peaceful coexistence among 8th and 9th grade students of the IE Junín de Tierralta, Córdoba. The physical and socio-emotional consequences that affect psychological, behavioral and academic performance areas were observed. The type of study was Participatory Action Research (PAR) with a qualitative approach. For data collection, interview and observation were used. The studied population consisted of 30 students, both genders, 8th and 9th grades, also ten teachers who played an important role in the research. Once the information was collected, the data was tabulated and tables were created that provide an overview of the findings. It was evidenced that the students played an assertive role, since 76.6% expressed the desire to receive more training in issues of conflict resolution and school violence. In conclusion, the need to continuously develop activities that improve interpersonal relationships between students is highlighted, involving parents and teachers in this type of event. Finally, it is recommended to the management of the institution to create the necessary spaces to continue with these proposals.

**Keywords:** *bullying; conflict resolution; coexistence; pedagogical strategies.*

*Artículo recibido 30 julio 2023*

*Aceptado para publicación: 30 agosto 2023*

## INTRODUCCIÓN

En los dos últimos decenios la educación ha experimentado un proceso de discusión profunda sobre el rol de las instituciones escolares inherente al reto de enfrentar los desafíos que vienen presentando la problemática de violencia escolar y bullying en las instituciones educativas, razón por la cual, es evidente la necesidad de reorientar las prácticas pedagógicas y las políticas institucionales que propicien los escenarios adecuados para el normal desarrollo académico y psico social de los estudiantes. Es perceptible la existencia de nuevos contextos originados por las tecnologías en comunicación, que han fortalecido el fenómeno de la violencia que se da en todos los ámbitos de la sociedad, y las instituciones educativas no han sido la excepción. Hablar de violencia escolar o Bullying no hace referencia a una simple agresión física, verbal o psicológica leve, implica una agresión violenta y reiterativa en la que la víctima, por diversas razones, debe soportar y en ocasiones aprender a vivir con el escenario de agresión, resaltando que las redes sociales y la telefonía móvil permiten un nuevo modelo de ataques o agresiones a los cuales están expuestos estudiantes, docentes y hasta los mismos padres de familia, destacando que, tanto en el agresor como en el agredido, se generan consecuencias que resultan nocivas para su salud física y mental.

La presente investigación parte del hecho innegable de que las instituciones educativas representan el espacio en el que confluyen diversas dinámicas, creencias, costumbres, hábitos y tensiones de tipo social, en las que se reflejan comportamiento generalmente aprendidos tanto en los hogares como en el entorno en el que se desarrollan, conductas que de una manera u otra se arraigan en la actitud de los estudiantes. Es preciso resaltar que el fenómeno social de la violencia es mucho más trascendente en instituciones educativas ubicadas en zonas geográficas como Tierralta, Córdoba, donde tiempo atrás, la violencia sociopolítica fue un paradigma nocivo para niños y adolescentes, debido a los actos denigrantes de violación de derechos humanos ocasionados por grupos al margen de la ley, que dejaron una historia de violencia y terror, que aún vive en el recuerdo de la comunidad (Unidad de víctimas, 2019)

En este orden de ideas, el propósito de esta investigación se relaciona con el hecho de establecer inicialmente un diagnóstico que permita conocer la situación real inherente al Bullying o matoneo en la institución educativa Junín de Tierralta, específicamente en los estudiantes de los grados 8° y 9° de

educación media, para posteriormente iniciar el desarrollo de actividades a través de escenarios de capacitación donde se pueda generar un conocimiento más profundo de la problemática, teniendo muy en cuenta la relevancia de la prevención a nivel familiar e institucional, así como los protocolos de atención en lo institucional y en lo jurídico/legal, todo ello, a través de una sensibilización constante y grupal sobre el tema. Se pretende con ello inculcar y fortalecer en la comunidad educativa, comportamientos, actitudes, valores y normas de convivencia positivas, fomentando el autoconocimiento y autorregulación emocional y conductual, como insumo importante en las relaciones interpersonales con los iguales, con el propósito firme de que la comunidad adquiera conciencia sobre la importancia que tiene en lo familiar y lo social, mantener relaciones interpersonales cordiales, positivas y asertivas, como una ayuda para que aprendan a reconocer, evitar y controlar las situaciones de riesgo o de maltrato que puedan darse, tanto en la familia como en la institución educativa.

De otra parte, es necesario tener en cuenta la existencia de algunos factores de riesgo relacionados con espacios de violencia al interior de la familia, generalmente afines al maltrato físico, verbal y psicológico, que en ocasiones no llega a ser percibidos porque sucede en el ámbito intrínseco de la familia, por lo que se toman como eventos normales que suceden en la cotidianidad privada del hogar, justificándose por el estrés de los padres, las condiciones de pobreza, los problemas de salud específicos y estados de mala nutrición entre otros, que por su gravedad y falta de intervención oportuna han terminado en situaciones altamente nocivas para los niños, niñas y adolescentes, siendo uno de ellos, el abandono de los estudios, situaciones que generan escenarios primarios de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), y vinculación a grupos al margen de la ley, entre otras (Díaz, 2004).

La violencia ejercida en el hogar y entre sus miembros, muchas veces se convierte en una conducta que se reproduce y se manifiesta en la institución educativas, en donde se deja en un segundo plano el dialogo y se procede a solucionar los conflictos entre algunos de los estudiantes a través de las agresiones verbales o físicas. De otra parte, por ser el bullying una manifestación agresiva en la que está presente la demostración de “poder”, es recurrente observar estudiantes que por diversas razones (económicas, psicológicas o de violencia intrafamiliar) se convierten en “líderes” de pequeños grupos que acosan y maltratan a otros

estudiantes de grados inferiores, situaciones que se relacionan con la convivencia en los estudiantes de los grados 8° y 9° de básica secundaria, donde se perciben escenarios de intolerancia que ocasionan respuestas de carácter violento en muchos de los niños y niñas, en los que la inaceptabilidad de normas establecidas y ausencia de respeto entre unos y otros están afectando en gran manera la coexistencia escolar al interior de la institución educativa. Es así como en el espacio del descanso, son recurrentes los conflictos, en los que los brotes de agresividad de diferente índole, (agresiones físicas y verbales, apodos, exclusión de juegos, burlas, amenazas, señalamiento de género, entre otros), se transforman en confrontaciones entre compañeros, que posteriormente se trasladan hasta el salón de clase, afectando el rendimiento escolar de los estudiantes, señalando que del salón de clases, los conflictos se trasladan a las afueras de la institución. Es válido señalar que a nivel internacional como nacional, el concepto “violencia” ha hecho evidentes una serie de vestigios reveladores en el área física como en la psicológica en los niños y jóvenes en el marco de su proceso escolar, a tal punto, que la Organización Mundial de la Salud (OMS), la ha considerado como “un problema de salud pública” (p, 51). Es importante señalar que algunas de las características del Bullying en las que inicialmente se hace necesario profundizar para poder detectarlas en el entorno social se basan en el hecho de que la violencia escolar no se limita a un acontecimiento aislado, sino que se repite y extiende durante el tiempo, con el inminente riesgo de agravarse cada vez más. Igualmente, la situación de desigualdad se mantiene porque generalmente el agresor suele recibir apoyo de un grupo que aprueba las acciones violentas, mientras que por otro lado, la víctima, se muestra indefensa y convencida de que es complejo salir de la situación de acoso que se está generando.

Teniendo en cuenta las percepciones citadas, surge la pregunta: ¿De qué manera se puede fortalecer la convivencia pacífica partiendo de una estrategia pedagógica encaminada a reducir los índices de violencia, acoso escolar y bullying resaltando las consecuencias psico y socioemocionales en los estudiantes de 8° y 9° grado de la IE Junín en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba?

En la actualidad, los índice de violencia escolar se han incrementado considerablemente, como lo muestran las estadísticas a nivel nacional, de la ONG Bullying Sin Fronteras (2021) al afirmar que Colombia ocupa el puesto 10 con 8.981 casos de matoneo a nivel mundial, justificándose de alguna manera que el número

de denuncias ha crecido de manera reiterativa, conociéndose casos en los que, jueces de la república han juzgado y condenado a estudiantes, docentes y directivos de instituciones educativas que se involucraron en el problema, pero que no le dieron el manejo que se estableció en los protocolos determinados por la ley, resaltando entre estos casos, el proceso del Colegio Gimnasio Campestre en Bogotá DC, en el que se acusó penalmente a la directora y la psicóloga del centro educativo por el tratamiento dado al estudiante Sergio Urrego, debido a su condición sexual, que según la familia del joven, fue el detonante para tomar la decisión de suicidarse. Para esta ONG, el Bullying es un asesino sigiloso que viene cobrando víctimas cotidianamente, siendo tan profundo el daño generado que el Nobel de la Paz: Desmond Tutu, ha solicitado a esta organización que ante el continuo silencio de entidades como la UNESCO y UNICEF, entre otras; se requiere del valor necesario para construir un informe, que contenga el suficiente respaldo académico, a fin de que universidades, gobiernos, instituciones educativas y los medios de comunicación a nivel nacional e internacional lo puedan utilizar para acercarse a tener una radiografía cercana a la realidad sobre el Bullying (Bullying sin Fronteras, 2021).

Según estas evidencias, puede observarse la importancia de generar una propuesta al interior de la Institución Educativa Junín de Tierralta, Córdoba, que permita profundizar, reconocer e intervenir esta problemática, haciendo posible el debate y la reflexión sobre esta realidad que viene afectando a la comunidad educativa. De ahí la pertinencia de esta investigación y la importancia que la comunidad educativa, reconozca las causas y consecuencias que, a nivel físico, académico, psicológico y social, puede causar la violencia escolar y el Bullying en el desarrollo del niño o joven, resaltando que son muchos los estudiantes, hombres y mujeres que debido a estados de depresión han llegado a exteriorizar conductas que han impactado negativamente su núcleo familiar e igualmente la sociedad. Silva y Cabral (2017) reconocen que en casos que revisten alto nivel de gravedad llegan a presentarse situaciones tan perjudiciales que pueden concluir en atentados contra su propia vida. En este orden de ideas es necesario enfatizar en lo inherente al apoyo de los padres en la formación integral y afectiva de los hijos, lo que es observado como una responsabilidad social, razón por la que se promulgó la Ley 1098 de 2006 que expide el Código de Infancia y Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la

protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes y garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, así como la Ley 1620 de 2013, que creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Dentro del desarrollo de la investigación resulta pertinente conocer los postulados y teorías de algunos de los autores que han hecho aportes significativos en el tema de la violencia escolar o Bullying. En tal sentido, es necesario considerar el panorama ontológico, axiológico y conceptual de las diversas manifestaciones violentas, que se han convertido en modelos a seguir de una generación a otra, resaltando que actualmente, muchas de ellas han hecho presencia en las instituciones educativas deteriorando la cadena de valores y las relaciones interpersonales en los estudiantes, afectando otras áreas de sus vidas como la académica, familiar y social. (Pérez et al, 2011).

En cuanto a la perspectiva ontológica, el bullying o matoneo, como una expresión de violencia en las instituciones educativas, se encuentra intrínsecamente unido a diversos tipos de agresión y de actitudes que generalmente se perciben por parte de algunos de los estudiantes con el fin de degradar a otro igual, convirtiéndose en actuaciones intimidantes y victimizadoras entre pares, las cuales se materializan en diferentes tipos de maltrato reconocidos como físico o psicológico o físico, generándose burlas, exclusiones, humillaciones, motes o apodos, golpes, amenazas, y hasta esparcir rumores falsos (Avilés, 2003). De otra parte, la perspectiva axiológica del bullying se define a través del estudio de los valores inherentes al fenómeno, por lo que los valores representan las cualidades que hacen de un contexto algo estimable o no, razón por la cual pueden ser positivos o negativos y considerarse como superiores o inferiores de acuerdo con su jerarquía, por lo que resulta conveniente ponderarlos siempre. Por otro lado, al hablar de violencia es oportuno remitirse a la Organización Mundial de la Salud cuando define la violencia como el uso intencional del poder o la fuerza dirigida contra una comunidad, grupo o persona, en donde existe la intencionalidad de ocasionar daño físico, psicológico, trastornos del desarrollo, y en el peor de los casos, la muerte. Es importante resaltar que en este concepto, se establecen los dos componentes relevantes de todo acto generador de violencia como son la intencionalidad y el uso del poder (OMS, 2003).

Haciendo alusión a la intencionalidad, Zaczyk (2002) menciona que ésta es la particularidad que hace la diferencia entre la agresividad y la violencia, ya que según lo plantea el autor, la agresividad representa una conducta innata e irreflexiva presente tanto en los animales como en los seres humanos, resaltando que su función generalmente es de supervivencia, por lo que se desarrolla de manera inconsciente frente a estímulos explícitos, sin embargo, finaliza ante la presencia de inhibidores específicos, por lo que puede decirse que es una conducta que puede controlarse, y lo afirma expresamente cuando dice: “La agresividad es biología pura” (p, 63). Específicamente, cuando se habla de violencia escolar se hace referencia a situaciones de abusos, agresiones, humillaciones e injusticia existen en todos los espacios de la vida social, pero que al interior de las instituciones educativas obtienen formas determinadas. La violencia escolar o bullying incluye agresiones físicas, verbales, exclusión social y pueden presentarse incluso agresiones de tipo sexual, resaltando que la diferencia con el Bullying radica en el hecho de que dichas agresiones no suceden necesariamente entre pares, ni de manera cotidiana, destacando que la violencia escolar ocurre entre estudiantes y maestros, y entre los actores de escuelas como prefectos, directivos, conserjes, e inclusive padres de familia. En tal sentido pueden tipificarse como expresiones de violencia escolar particularmente relevantes: el vandalismo, la disruptividad, criminalidad, la violencia interpersonal y la indisciplina (MEN, 2014).

Es preciso señalar que cuando en una institución educativa, un estudiante es propenso a ser maltratado durante un periodo de tiempo relativamente amplio y de manera repetida, y además debe soportar una diversidad de acciones negativas y denigrantes por parte de uno o más compañeros, lo afirma Olweus (2004), se está llevando a cabo un acto de Bullying, en el cual, adicionalmente, se percibe una relación de poder asimétrica, por lo que el individuo agredido presenta serias dificultades para defenderse por sí mismo, mostrando una impotencia total ante quienes lo hostigan y lastiman. En tal sentido, son perceptibles dos clases de Bullying; de tipo directo e indirecto. En el primero son manifiestas formas de ataques abiertos hacia la víctima, mientras que en el segundo, se provoca aislamiento o exclusión intencional del individuo o grupo. Es oportuno mencionar que el Bullying tipo directo, merece una atención especial debido a que

es menos visible y sus efectos son crecientes y progresivos, llegando en ocasiones a ser causa de amenazas mediante mensajes denigrantes, que han llegado a ser causa de situaciones reconocidas a nivel nacional.

No puede omitirse el hecho de comentar que en Colombia, el MEN entregó una clasificación inherente a las situaciones que pueden afectar la convivencia y el clima escolar, así como el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y lo registra en el Art. 40 del Decreto 1965 de 2013, con el cual se reglamentó la Ley 1620 de 2013 en lo referente a la Convivencia Escolar, haciendo una clasificación en tres tipos: Situaciones Tipo I. Conciernen a los conflictos manejados inadecuadamente y situaciones ocasionales inciden negativamente en el clima escolar; situaciones Tipo II. Están las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (Bullying) y Cyberacoso o Cyberbullying, que no posean las características de la comisión de un delito, pero si cumplen con particularidades como presentarse de manera repetida o sistemática, causando daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados; situaciones Tipo III. Hacen parte, los escenarios de agresión escolar que pueden llegar a constituir un presunto delito contra la libertad, integridad y formación sexual o cuando constituyen cualquier otro tipo de delito establecido en la ley penal colombiana vigente (Ley 1620, 2013).

Haciendo referencia a las estrategias pedagógicas puede decirse que el escenario estratégico para la instrucción generalmente debe direccionarse a un propósito específico tomando en cuenta las necesidades y características de un grupo, como lo es en este caso el Bullying. Dentro del contexto de las teorías pedagógicas, es diverso el espectro sobre las estrategias que se deben tener en cuenta en un proceso de capacitación, sobre todo cuando los objetivos se relacionan con el proceso enseñar/aprender, considerando que tradicionalmente, el enfoque está direccionado a quien lleva a cabo la presentación de contenidos, e igualmente, propone y ejecuta las actividades necesarias para conseguir los logros trazados. (Sánchez y Stefan, 2019). Así lo reconoce igualmente Torres (2017) cuando dice textualmente “Instruir demanda mayor interés y respecto por las necesidades reales de quien aprende siempre y cuando se fundamente su formación para la autonomía (p, 79).

No puede dejar de mencionarse a uno de los grandes pedagogos en lo inherente al desarrollo del ser humano con su entorno social, Vygotsky (1998), quien expuso en su teoría de desarrollo social que la interrelación

dinámica del niño con su entorno y sus semejantes lo lleva a “Formar organizaciones más complejas del pensamiento consiguiendo más capacidades de aprendizaje producto de los momentos de interacción social” (p, 61). En tal sentido, Bandura (1992), revela que: “Los individuos aprenden gracias a la imitación de conductas o acciones que son realizadas por personas que se desarrollan en su mismo entorno” (p, 112), lo cual deja entrever que el aprendizaje se transmite de manera visual en un escenario de tres actores: uno, que muestra una actividad notoria y específica; otro, que informa un mensaje mediante un código expuesto en un contexto social; y finalmente, uno figurado, que le proporciona la información al aprendiz por un medio específico (libro, televisión o internet, entre otros).

En lo que hace referencia específica al Bullying, son diversas las teorías psicológicas y sociales que se han propuesto en busca de una posible explicación sobre el origen de la violencia escolar, lo que permite evidenciar que esta búsqueda hace necesario que se deban tener en cuenta la síntesis de ellas, puesto que la violencia escolar y el Bullying se relacionan con un anacrónico desarrollo psicosocial donde se interrelacionan tres factores: Convivencia escolar, familia y medio social. En este sentido, Dollar (2021) en un análisis experimental de la conducta, planteó la teoría de la frustración, considerando que todo comportamiento agresivo puede ser el resultado de una frustración previa, por lo que postularon la existencia de una relación causal directa entre la frustración inducida por el bloqueo de una meta y la agresión. Es así como es importante considerar que en la violencia generalmente es el reflejo de numerosas frustraciones generadas en el ámbito familiar y social, que pueden llegar a tener carácter intrínseco y extrínseco, logrando que se perciban en el estudiante diversas emociones y sentimientos, que de no ser controlados pueden llegar a convertirse y materializarse en comportamientos de tipo agresivo y violento. De otra parte, la teoría del Aprendizaje Social, supone que las conductas agresivas son el resultado de un aprendizaje por observación e emulación, razón por la que es preciso mencionar que la imitación de una conducta agresiva obedece a si el modelo observado logra o no recompensas positivas de su agresividad, y en este caso, al conseguir un beneficio se incrementará la probabilidad de que se imite el comportamiento, por lo que es relevante observar desde esta perspectiva, que al existir un modelo de castigo se disminuye el evento de imitación, siendo importante el proceso psicosocial de los individuos (Bandura, 1988).

Haciendo referencia a algunos estudios que se han efectuado sobre el tema e importante mencionar el trabajo de investigación llevado a cabo por Alba Marina Jordán Luna, Maricela Dorado Muñoz y Ubeimar Rodríguez Bravo, en el año 2016, titulado “Mejoramiento de la Convivencia Escolar utilizando Estrategias Lúdicas” como una necesidad para afrontar inquietudes de la comunidad educativa, en busca de soluciones a los altos índices de agresividad y violencia escolar que evidenciaron en la Institución educativa Escipión Jaramillo, sede Oscar Pino Espinal en el municipio de Caloto, departamento del Cauca. El objetivo general de la investigación fue el de desarrollar una estrategia lúdica como herramienta didáctica para el manejo de la agresividad en estudiantes del grado 5-2 de la Institución Educativa Oscar Pino Espinal de Caloto, donde se tuvo en cuenta la desintegración familiar como uno de los factores de afectación inherentes al desarrollo socio afectivo de los niños, así como el posible maltrato que coexiste al interior de los hogares, generando en niños y niñas en estados de insatisfacción y frustración que son reproducidos mediante conductas agresivas y vocabulario inapropiado transgrediendo el manual de convivencia establecidos en la escuela. El aporte de este trabajo se enarco en reafirmar la convicción de que, actualmente, una de las mejores opciones para desempeñarse como docente hace referencia a la aplicación de estrategias lúdicas, puesto que, por una parte, estimulan y motivan al estudiante en la adquisición del conocimiento, se fortalece el compromiso y el respeto los demás.

Otro trabajo de investigación referente fue el titulado “Análisis de la convivencia escolar en el grado octavo (8°) de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús del Corregimiento Carillo, Córdoba, Colombia, para el diseño de una estrategia que permita su mejoramiento”, presentado por Fausta Lucia Pacheco Pereira y Ángela Regina Angulo Marimón, en la Universidad Metropolitana de Educación, ciencia y Tecnología, por el año 2018. El objetivo de la investigación se relacionó con el hecho de analizar la convivencia escolar en el grado octavo de la de la Institución y el diseño de una estrategia que permita su mejoramiento. Se analizó la violencia y conflicto entre pares, la violencia y conflicto por parte de los docentes hacia el estudiante, y viceversa, determinando que dejó de existir una favorabilidad hacia la convivencia en el grupo, según la percepción de los estudiantes. Es importante mencionar que la tendencia más marcada de acuerdo a la tipología de violencia entre los estudiantes encontró que fue la colocación de sobrenombres o apodos

(violencia verbal), e igualmente, esconder las pertenencias de los compañeros con el ánimo de fastidiarlos. Por esta razón, teniendo en cuenta estos estudios previos, se confirma la evidencia de que uno de los inconvenientes se relaciona el vacío de conocimiento en relación con el tema y la aplicación de estrategias pedagógicas específicas para reducir los índices de violencia escolar y fortalecer la convivencia.

En aras de contextualizar la problemática y el territorio donde se desarrolla la investigación, el municipio de Tierralta está localizado al extremo Sur-Occidental del Departamento de Córdoba, siendo el más importante y con mayor extensión de la denominada Subregión Alto Sinú con una superficie de 5.025 km<sup>2</sup>. Es oportuno mencionar que, en el municipio de Tierralta, aproximadamente uno de cada tres habitantes aparece incluido en el Registro Único de Víctimas (RUV), no obstante, es evidente entre sus habitantes el firme deseo de manifestarse para que los hechos de violencia que vivieron, nunca vuelvan a repetirse, razón por la cual, propuestas de investigación relacionadas con actividades para mejorar la convivencia pacífica, gozan de aceptación al interior de la comunidad. En lo que hace referencia a la Institución Educativa Junín del municipio mencionado, corresponde al calendario “A” de nivel oficial en el sector urbano, mixto y modalidad académico. Posee los niveles de Preescolar, Transición, básica primarias, básica secundaria y educación media, contando con un servicio adicional como es la primaria, secundaria y media para adultos. Dentro de la diversidad de población se cuenta con población étnica como los Embera Katio e igualmente hay presencia de población afrocolombiana. En este punto, y con bases en las evidencias y contenidos descritos con anterioridad se definieron los objetivos, general y específicos de la presente investigación:

#### ***Objetivo general***

- Definir una estrategia pedagógica orientada a reducir los índices de violencia escolar y a fortalecer la convivencia pacífica, considerando las consecuencias físicas y socioemocionales que impactan las áreas: psicológica, comportamental y de rendimiento académico en los estudiantes de 8° y 9° grado de la IE Junín en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba.

### ***Objetivos específicos***

- Evaluar la situación actual de convivencia escolar para la obtención de un diagnóstico preciso de la violencia escolar en los estudiantes de 8° y 9° grado de la Institución Educativa Junín en Tierralta, Córdoba.
- Identificar los vínculos existentes entre la violencia escolar, tanto física como socioemocional, y las relaciones en el entorno familiar y social de los estudiantes de 8° y 9° grado en la IE Junín de Tierralta.
- Diseñar una propuesta pedagógica integral que promueva la convivencia escolar, fortaleciendo las relaciones entre pares y mejorando la convivencia de los estudiantes de 8° y 9° grado en la Institución Educativa Junín de Tierralta, Córdoba.

### **METODOLOGIA**

La presente investigación desde el marco de la metodología tuvo un enfoque cualitativo, ya que se apropió del estudio de la realidad desde el pensamiento de sus propios actores, favoreciendo un abordaje exhaustivo, mediante el contacto espontáneo con los sujetos para poder comprender los fenómenos inmersos en ella. Al respecto, Sampieri et al (2014), afirma que la investigación cualitativa se enfoca en: “Comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 234). Igualmente, en el desarrollo de la investigación se optó por el tipo de Investigación Acción Participativa (IAP), que según Colmenares (2012), posee algunas características que la distinguen de otras metodologías del enfoque cualitativo, como la forma en que aborda el objeto de estudio, las intenciones y propósitos, el accionar de los actores sociales involucrados en la investigación, los diversos procedimientos y los logros alcanzados. En cuanto al paradigma más coherente para la presente investigación se tuvo en cuenta el interpretativo o constructivista, ya que se basa en la idea de que la realidad es construida socialmente y que los significados son atribuidos por las personas en su interacción con el entorno, lo que resulta análogo con la IAP, que busca comprender los fenómenos desde la percepción de los participantes quienes a través de una interacción objetiva permiten la generación de conocimiento a través de la participación activa cada uno de ellos en el proceso de recolección de la información.

La población o sujetos de estudio que formará el referente para la elección de la muestra, estará conformada por los estudiantes (240) de los grados 8° y 9° de la IE Junín de Tierralta, Córdoba. Así mismo, para seleccionar la muestra se optó por el muestreo “intencional o selectivo”, en el que se eligieron participantes que cumplieran con características o criterios específicos considerados relevantes para el estudio, basados en el propio juicio del investigador para elegir a los integrantes. Es así como la muestra se conformó con treinta (30) estudiantes de los grados mencionados, y un grupo de diez (10) docentes. En lo que hace referencia a las técnicas y los instrumentos de investigación que se diseñaron para ser aplicados a la muestra poblacional seleccionada se describen en la tabla 2 que se muestra a continuación.

**Tabla 1.** *Técnicas e instrumentos de investigación*

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
▪ Entrevista	▪ Sondeo participativo
▪ Encuesta	▪ Cuestionario
▪ Observación	▪ Guía de observación
▪ Socialización y sensibilización	▪ Talleres pedagógicos

**Elaboración:** Propia

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

El análisis de resultados representa la parte final y conclusiva de la investigación, donde se lleva a cabo el procesamiento de la información que ha ido apareciendo a través del desarrollo normal del estudio, con el propósito de presentarla de manera ordenada y comprensible a través de tablas explicativas, y de esta manera llegar a las conclusiones finales, resaltando que se presentan por separado los resultados de docentes y directivos, e igualmente de los estudiantes.

### **Resultados y análisis. Grupo docentes**

**Tabla 2.** *Situaciones frecuentes de violencia al interior de la IE*

<b>RESPUESTAS</b>	<b>CANT.</b>	<b>%</b>
Un estudiante golpea, empuja, a otro estudiante para hacerle daño	2	20

Dos o más estudiantes se involucran en una pelea física	5	50
Atraparon un estudiante con un arma – Navaja	3	30
<b>Totales</b>	10	100%

**Fuente:** *Elaboración propia*

Es importante tener en cuenta que la población estudiantil es divergente, por lo que se hace más complejo establecer procesos estables de comunicación que permita resolver los conflictos y problemas generados, como lo afirma Habermas (2001), “La acción comunicativa está basada en la reciprocidad comunicacional lingüística, la cual busca constituir las condiciones mínimas y universales para cualquiera aceptación a acuerdo racional” (p. 79). Pudo evidenciarse que la situación en la IE tiende a crecer seguir en crecimiento, con un atenuante grave como es el hecho de encontrar, estudiantes con elementos que pueden causar lesiones graves a otro compañero. Cobra vigencia en tal sentido, la importancia que se le asigne al aprendizaje socioemocional, partiendo de conceptos de refuerzo y observación.

**Tabla 3.** *Percepción de violencia por género*

<b>Pregunta.</b> Percepción sobre estudiantes que cometen un acto de violencia de genero		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant.</b>	<b>%</b>
Varón contra mujer	3	30
Mujer contra varón	1	10
Entre varones	4	40
Entre mujeres	2	20
<b>Totales</b>	10	100%

**Fuente:** *Elaboración propia*

Los actos de violencia en la institución educativa son generalizados puesto que está inmersa en ella toda la población de estudiantes, llamando la atención lo casos de mujeres que agreden a los hombres, así como un porcentaje importante que señala los actos violentos entre mujeres, lo que deja en evidencia que en cuanto a género, las actitudes violentas se han tomados todos los espacios. Por ello, es relevante intervenir la problemática, como lo expresa Machado (2012) al reafirmar la importancia de fortalecer los escenarios prevenir la Violencia de género en escuelas y colegios.

**Tabla 4.** Tipo de agresiones más recurrentes

<b>Pregunta.</b> Cuál es la agresión más constante entre estudiantes		
<b>RESPUESTAS</b>	<b>Cant.</b>	<b>%</b>
Golpes	1	10
Ofensas verbales	2	20
Apodos	5	50
Empujones	2	20
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** *Elaboración propia*

Aunque son diversos los tipos de agresión es necesario reconocer que las causas que originan la agresividad pueden ser multifactoriales, dependiendo de la persona, su entorno inmediato, su desarrollo, la educación y la formación al interior de la familia. Al respecto, Moreno y Soler (2006), afirman que a nivel psicológico, una persona puede padecer estados de neurosis, trastorno o depresión, situaciones que son detonantes de todo tipo de conductas agresivas.

**Tabla 5.** Actitud frente las agresiones entre estudiantes

<b>Pregunta.</b> Cual su actitud como docente cuando dos estudiantes se están agrediendo		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant.</b>	<b>%</b>
Detener la agresión	5	50
Tratar de conciliar	3	30
Aplicar el protocolo de la institución	2	20
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** *Elaboración propia*

Cabe resaltar que la actitud del docente ante casos de agresión entre estudiantes debe basarse en la disposición que tenga frente a la situación específica, lo cual implica, tener conocimiento sobre resolución de conflictos y manejo de la ira en niños y jóvenes, lo que juega a favor de la predisposición del docente en estos casos. Al respecto, Álzate (2013), hace referencia a que la responsabilidad del docente en este tipo de problemática lleva implícita una serie de factores que necesariamente debe poseer: ser flexible, ser observador, ser resolutivo y ser mediador.

**Tabla 6.** *Apreciación sobre si ha percibido ser agredido por algún estudiante*

<b>Pregunta.</b> Se ha sentido agredido a amenazado por un estudiante		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant.</b>	<b>%</b>
SI	2	20
NO	8	80
<b>Totales</b>	10	100%

**Fuente:** *Elaboración propia*

Generalmente, los estudiantes a los que les cuesta respetar las jerarquías presentan reacciones agresivas, por lo que el docente, antes de actuar ante una agresión debe tener en cuenta un protocolo establecido como es; denunciar el hecho ante la autoridad superior en la institución, bien sea de manera verbal o escrita, describiendo y evaluando el suceso, como lo recomienda Fernández (2009).

**Tabla 7.** *Apreciación sobre la importancia de capacitar en temas de Bullying y derechos humanos*

<b>Pregunta.</b> Es importante capacitar a los estudiantes en temas de violencia, Bullying, derechos humanos y resolución pacífica de conflictos		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant.</b>	<b>%</b>
SI	10	100
NO	0	-
<b>Totales</b>	10	100%

**Fuente:** *Elaboración propia*

En este sentido la respuesta de los docentes fue unánime, y determinan la importancia de la capacitarse en temas relacionados con violencia escolar y bullying, como una manera de mejorar sus relaciones con los estudiantes y prevenir situaciones que puedan generar problemas mayores.

**Tabla 8.** *Apreciación sobre casos de Bullying y acoso escolar en la IE*

<b>Pregunta.</b> Conoce o ha oído sobre casos de acoso escolar o Bullying al interior de la institución educativa		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant.</b>	<b>%</b>
SI	6	60
NO	2	40
No sabe, no responde	2	-
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** *Elaboración propia*

El índice de respuestas positivas, amerita que se debe prestar atención al fenómeno de bullying, razón por la cual, propuestas de este tipo se hacen necesarias a fin de afrontar la problemáticas al interior de la IE. En tal sentido Cerezo y Calvo (2011) mencionan que en ocasiones, cerrar los ojos ante situaciones palpables, ocasiona que cuando se quiera tomar cartas en el asunto, la frecuencia y gravedad de los casos de violencia han ganado un espacio importante en el centro educativo.

**Tabla 9.** *Apreciación sobre las políticas de la IE respecto a las formas de violencia*

<b>Pregunta.</b> ¿Las políticas de la Institución educativa inherentes a las formas de violencia, incluido el Bullying son claras y se aplican los correctivos necesarios?		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant.</b>	<b>%</b>
SI	7	70
NO	3	30
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** *Elaboración propia*

Puede evidenciarse que cuando no existe un consenso con respecto a esta situación específica, pueden ser evidentes algunas falencias significativas en cuanto a las normas y reglas que conforman el manual de convivencia de la institución, como lo manifiesta el MEN (2014) cuando menciona que es necesario replantear los protocolos y normas establecidos por las instituciones educativas en este sentido.

**Tabla 10.** *Apreciación sobre las normas para promover el respeto a grupos étnicos*

<b>Pregunta.</b> Las reglas y políticas de la institución educativa promueven el comportamiento de respaldo y respeto entre los estudiantes y grupos raciales o étnicos		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant.</b>	<b>%</b>
SI	8	80
NO	2	20
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** *Elaboración propia*

Al respecto es válido señalar que en los espacios étnicos debe darse en sincronía con las respectivas prácticas interculturales que permitan promover el respeto y reconocimiento de sus propias identidades, y en tal sentido, las instituciones educativas deben ser inclusivas y fortalecer los escenarios favorables al diálogo con el otro respetando las diferencias, por lo que, nuevamente resulta determinante mencionar la formación que debe tener el docente para cumplir este rol.

#### **Resultados y análisis. Grupo estudiantes.**

**Tabla 13.** *Percepción sobre si se ha sentido intimidado*

<b>Pregunta.</b> ¿Has sido intimidado?		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
Siempre	1	3.3
A Veces	18	60
Nunca	11	36.6
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>99.9%</b>

**Fuente.** *Elaboración propia*

La intimidación representa un comportamiento agresivo de tipo intencional, donde se exhibe una utilización de fuerza y poder, que ante la pasividad de la víctima corre el riesgo de volverse repetitivo, manifestándose de forma física, verbal, o social. Generalmente este tipo de violencia, ocasiona en la víctima, además de lesiones de tipo físico, problemas sociales y de tipo emocional que generan en muchos estudiantes problemas de ideación suicida, que en casos graves pueden llegar a generar la muerte, como lo revela Castro (2011) cuando manifiesta que un estudiante se siente intimidado en el momento en que otro estudiante, o

grupo de estudiantes: lo ofende verbalmente, se burla de él, le asignan apodos hirientes, lo ignoran completamente, lo excluyen de juegos y actividades escolares, lo golpea, pateo, empuja, o lo amenaza.

**Tabla 14.** *Como fue intimidado*

<b>Pregunta.</b> De qué manera fue intimidado		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
Apodos	21	70.0
Golpes	1	3.3
Empujones	1	3.3
No me hablan	2	6.6
Me excluyen de los juegos	3	10
Amenaza con una arma	1	3.3
Discriminación por el físico	1	3.3
<b>Totales</b>	<b>30</b>	<b>99.9%</b>

Aunque las manifestaciones violentas inmersas en este tipo de agresión, generalmente son intervenidas siguiendo los protocolos establecidos en el manual de convivencia de la institución, es innegable la preocupación que causa el hecho de que un estudiantes haya sido amenazado con una arma, puesto que este acto puede tener implicaciones de tipo penal en contra del estudiante agresor y en contra de los propios padres del estudiante, ya que el artículo 143 de la Ley 1098 de 2006 determina que: “Cuando una persona menor de catorce (14) años incurra en la comisión de un delito solo se le aplicarán medidas de verificación de la garantía de derechos, de su restablecimiento y deberán vincularse a procesos de educación y de protección dentro del Sistema”. La privación de la libertad en centros de atención especializados se aplicará a menores entre los 16 y 18 años, siempre y cuando sean hallados responsables de una conducta cuya pena mínima en el código penal sea de 6 años, resaltando que la agresión a otra persona con una arma blanca o una arma de fuego, según el Código Penal puede generar una pena privativa de la libertad entre los y los 12 años. Es igualmente oportuno señalar que la falta de atención por parte de la familia hacia el menor, es un factor generador de inseguridad e inestabilidad emocional, siendo esta una de las causas por las cuales

estos niños dan inicio a ciertas conductas antisociales, entre ellas, agresiones continuas y conflictos, que deben ser afrontados desde el momento en que aparecen.

**Tabla 15.** *Lugar de las agresiones*

<b>Pregunta.</b> Donde son más comunes las agresiones		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
Salón de clase	12	40.0
Patio de recreo	9	30.0
Fuera de la institución	9	30.0
Totales	30	100%

**Fuente.** *Elaboración propia*

Los episodios de violencia y agresión en las instituciones educativas, además de afectar la convivencia, generan en los estudiantes daños físicos y emocionales: estrés, desmotivación, ausentismo, e incluso efectos negativos en el rendimiento escolar por estrés postraumático como lo revela Henao (2015) al afirmar: “Las conductas de agresión y violencia al interior de la institución educativa, perturban el ambiente escolar repercutiendo negativamente en el normal proceso de aprendizaje” (p. 43). En la actualidad, los adultos vienen confundiendo las interacciones agresivas entre los niños con juegos propios de su edad, lo que ha generado que se distorsione la realidad, por lo que al respecto, Jadue (2022) hace referencia a la importancia que tiene el hecho de diferenciar las conductas agresivas inmersas en el juego y las agresiones o violencia ejercidas contra otro al aseverar: “Solo de esta manera se podrá identificar la dimensión del problema y se podrán tomar las medidas apropiadas para su tratamiento y prevención (p. 28).

**Tabla 16.** *Ausencia de la institución por temor a agresiones*

<b>Pregunta.</b> ¿Ha faltado a clase por miedo a ser agredido?		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
1 a 3 veces	13	43.3
4 a 6 veces	0	-
Más de 7 veces	0	-
Nunca	17	56.6
Totales	30	99.9%

**Fuente.** *Elaboración propia*

Puede observarse que, en la institución educativa, la situación en este sentido es desfavorable ya que, casi la mitad de los estudiantes manifiestan que en alguna oportunidad no han asistido a clases por miedo a ser agredidos. Igualmente, los estudiantes afectados por esta situación revelan que es generada por el temor a posibles agresiones. Al respecto Chaux (2012) revela que: “El afectado puede llegar a presentar falencias graves en su autoestima y valoración como personas, puesto que el hecho de sentirse inferior al otro, va en contra de su propia autonomía al punto de perder interés por el estudio” (p. 32).

**Tabla 17.** *Actitud ante una agresión a un compañero*

<b>Pregunta.</b> ¿Qué actitud asume cuando ve que un compañero está siendo agredido?		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
No hago nada	7	23.3
Lo defiendo	7	23.3
Llamo a un docente	13	43.3
Intento mediar para para la agresión	3	10.0
Totales	30	99.9%

**Fuente.** *Elaboración propia*

Es evidente la falta de solidaridad que existe entre los estudiantes, situación en extremo es preocupante, máxime si se tiene en cuenta que son fenómenos que afectan ostensiblemente la convivencia y el ambiente escolar, como lo afirman Maturana y Dávila (2016) cuando expresan que: “La educación es fundamental, pero no en términos de aprendizaje de materias, sino en términos de convivencia” (p. 47).

**Tabla 18.** *Comentario sobre si ha agredido a alguien*

<b>Pregunta.</b> ¿Alguna vez ha intimidado o agredido a alguien?		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
Pocas veces	9	30.0
Muchas veces	1	3.3
Nunca	20	66.6
Totales	30	99.9%

**Fuente.** *Elaboración propia*

No puede dejar de mencionarse la importancia que tiene el hecho de observar los efectos perdurables en el desarrollo de los niños y niñas que desafortunadamente viven en hogares violentos, ya que lo más seguro,

es que puedan llegar a presentar a futuro, deficiencias notorias en lo inherente al desarrollo de las habilidades sociales, y posiblemente se puedan generar todo tipo de conductas agresivas y violentas, situación causada por los reiterativos escenarios de violencia que vivieron durante la infancia, lo que seguramente, de no recibir la ayuda necesaria, los convertirá en adultos agresores, aprehendiendo esta conducta y repitiéndola, causando con ello daños, que en ocasiones son irreversibles en sus seres queridos, haciendo a sus hijos e hijas personas más vulnerables a este flagelo.

**Tabla 19.** *Casos de violencia en el hogar*

<b>Pregunta.</b> ¿Experimentas caso de violencia en tu hogar?		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
Siempre	0	-
A veces	7	23.3
Nunca	23	76.6
Totales	30	99.9%

**Fuente.** *Elaboración propia*

Es importante mencionar, que los estudiantes que se desarrollan dentro de un ambiente de conflicto y violencia doméstica, en un alto porcentaje, reproducen este tipo de conductas en la institución educativa, debido a que las respuestas aprendidas frente a diversas situaciones están fundamentadas en el uso de la fuerza y la agresión. En tal sentido Francia (2003) menciona que los niños indisciplinados y agresivos, generalmente manifiestan maltrato físico y psicológico por parte de sus padres, por lo que adicional a las respuestas agresivas y violentas, presentan otros factores de riesgo, entre ellos: déficit de atención, carencia afectiva y actitudes violentas, entre otros; lo cual los convierte en estudiantes de difícil manejo.

**Tabla 20.** *Percepción sobre el motivo por el cual hay compañeros agresivos*

<b>Pregunta.</b> ¿Porque crees que algunos compañeros son agresivos?		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
Son grandes y fuertes	2	6.6
Piensan que es divertido	0	-
Porque tienen plata	19	63.3
Porque andan en grupo	9	30.0
Totales	30	99.9%

**Fuente.** *Elaboración propia*

Inherente a la cuarta opción en la que se evidencia la influencia de andar en grupo, genera un estado de alerta debido a que este tipo de conductas cuando se generan en grupos están ligados a situaciones posteriores en las que el grupo llega convertirse en “pandilla” cambiando el rol de sus integrantes y aumentado notoriamente los tipos de agresiones y de violencia generados. Como lo aseveran Aguilar y Catalan (2016) cuando mencionan que dentro de la institución educativa “Se da la relación entre la estructura social y la estructura individual, razón por la cual representa un escenarios de génesis y transformación de los estudiantes así como de diagnóstico de diversas situaciones de tipo personal, familiar y social” (p. 62). De todas maneras, con el propósito de minimizar esta problemática, es necesario la participación de la comunidad educativa para determinar las normas en donde deben prevalecer las relaciones asertivas entre los estudiantes, docentes y directivos, estableciendo un consenso sobre la disciplina que se impondrá sobre aquellos actos que pueden causar daño a la población escolar.

**Tabla 21.** *Actitud del docente ante un caso de agresión*

<b>Pregunta.</b> ¿Qué hacen los docentes cuando ven un caso de agresión?		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
Intervienen inmediatamente	15	50.0
Castigan al agresor	0	-
Lo llevan a coordinación	13	43.3
No hacen nada	2	6.6
Totales	30	99.9%

**Fuente.** *Elaboración propia*

Aunque las acciones llevadas a cabo por la mayoría de docentes son adecuadas, se percibe la falta de conocimiento de un protocolo que permita un juicio previo de la situación, debido a que en ocasiones, son problemas intrascendentes, que el mismo docente puede llegar a solucionar, si tuviera el conocimiento. Al respecto Torres (2020), manifiesta que el docente debe tener cierta formación en desarrollo humano, de tal manera que cuando se presenten situaciones de agresiones entre estudiantes, pueda tener la capacidad de orientar un proceso formativo que conduzca hacia la neutralización de la intolerancia y la discriminación.

**Tabla 22.** *Concepto sobre el porte de armas en la institución*

<b>Pregunta.</b> ¿En alguna oportunidad has llevado un arma a la institución educativa?		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
Siempre	0	-
A veces	1	3.3
Nunca	29	96.6
Totales	30	99.9%

**Fuente.** Elaboración propia

Es igualmente oportuno mencionar que cualquier miembro del establecimiento educativo que observe a algún estudiante portando un arma, deberá solicitar de inmediato al portador que haga entrega del arma, y debe comunicarse el hecho ante el encargado de la convivencia. No puede dejar de mencionarse que en la actualidad, el porte de armas en las instituciones educativas representa uno de los factores de riesgos de mayor preocupación para docentes y directivos, puesto que se está al frente de un hecho que a futuro puede traer consecuencias funestas para algún estudiante, su familia y para la institución educativa

**Tabla 23.** *Percepción sobre lo que se puede hacer para minimizar las agresiones*

<b>Pregunta.</b> ¿Qué crees que se puede hacer para detener las agresiones y la violencia en la institu		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
Más vigilancia de los docentes	8	26.6
Fortalecer los castigos contra los agresores	4	13.3
Hacer talleres de capacitación para mejorar el comportamiento y la agresividad	7	23.3
Hablar del tema por lo menos 5 minutos en cada clase	9	30.0
Me da igual lo que se haga	2	6.6
Totales	30	99.9%

**Fuente.** *Elaboración propia*

Puede observarse que los estudiantes tienen opiniones diversas pero concluyentes en contra de la violencia y agresiones al interior de la institución, por lo que es imperativo mantener abiertas diferentes líneas de comunicación que motiven a los estudiantes a mejorar emociones como la ira y actitudes como la agresividad. De otra parte, como lo manifiesta la Organización Mundial de la Salud -OMS- (2019) es latente la necesidad de promover y modelar maneras de convivir que potencien el cuidado mutuo, basados en el trato respetuoso, la inclusión, la participación democrática y colaborativa, así como la resolución dialogada y pacífica de los conflictos. Afirma igualmente que, las instituciones escolares pueden motivar tanto a los estudiantes como a los padres de familia a que asistan a la escuela y se capaciten en temas relacionados con el manejo de la agresividad y la resolución pacífica de conflictos, con lo cual se está revalidando el concepto de una educación integral y de calidad.

**Tabla 24.** *Percepción sobre la seguridad en la institución educativa*

<b>Pregunta.</b> ¿Se siente seguro en la institución educativa?		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
Siempre	18	60.0
A veces	11	36.6
Nunca	1	3.3
Totales	30	99.9%

**Fuente.** *Elaboración propia*

El hecho de que algunos estudiantes, que nunca se sienten seguros, sumado a los que solamente se sienten seguros en algunas ocasiones, debe ser motivo de intervención por parte de docentes y directivos teniendo en cuenta que esta puede ser una de las causas de la deserción escolar. Un aspecto fundamental se relaciona con el hecho de revisar los espacios con los que cuentan los estudiantes al interior de la institución educativa que no solamente pueden ser la causa de un desarrollo y aprendizaje poco satisfactorio, sino que en el aspecto de la recreación pueden estar ocasionando conflictos de manera permanente entre los estudiantes, sobre todo cuando no se cuenta con el espacio físico que demanda el desfogue de energía de niños, niñas y adolescentes. Según Cattaneo (2015) “La necesidad de mejorar la calidad estética y las condiciones de infraestructura de los ambientes educativos, resaltando sobre todo que esto debería ser una prioridad de las políticas educativas” (p. 62).

**Tabla 25.** *Concepto si haría parte de un proyecto para mejorar la convivencia*

<b>Pregunta.</b> Participaría en un proyecto para, mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia en la institución educativa		
<b>Respuestas</b>	<b>Cant</b>	<b>%</b>
SI	23	76.6
NO	7	23.3
Totales	30	99.9%

**Fuente.** Elaboración propia

Tanto los padres de familia, docentes, personal administrativo y los directivos, deben asumir un rol determinante en la prevención de los casos de violencia y agresiones en la institución educativa, razón por la cual deben capacitarse y conocer más a fondo sobre: como ayudar a los niños a entender el acoso y asegurarse de que sepan cómo recibir ayuda; como mantener líneas de comunicación abiertas donde se les escuche y comprenda sus preocupaciones; llevando a cabo actividades que estimulen la confianza para protegerlos de situaciones de acoso escolar y bullying.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

En este apartado se construye la discusión y las conclusiones más importantes del trabajo de investigación llevado a cabo en la Institución Educativa Junín, de Tierralta, Córdoba, teniendo en cuenta cada uno de los

objetivos trazados. Con respecto al primer objetivo, en relación al análisis del estudio realizado a treinta (30) estudiantes de los grados 8° y 9° de la IE Junín, el grupo está conformado por hombres y mujeres preadolescentes que viven con sus familias en el sector rural del municipio de Tierralta. Asimismo, se contó con la participación de un grupo de 10 docentes que prestan sus servicios en la misma institución. En este sentido, se obtuvieron los siguientes resultados y conclusiones significativas:

Respecto de la situación de riesgo de bullying antes de la intervención se encontró que en los dos grupos las formas más comunes de agresión fueron la verbal y la exclusión; entre las formas de maltrato verbal se destacaron el uso de insultos, apodos, burlas y el rumor, resultados que son coherentes con los hallazgos evidenciados en otras investigaciones como la publicada por el Defensor del Pueblo (2007) en España y la de Paredes et al. (2008) en Cali Colombia. En estos trabajos de investigación, el bullying verbal fue la forma más común de intimidación con cifras por encima de otros tipos de acoso. Cabe resaltar que el maltrato verbal, así como la exclusión social pueden presentar algún tipo de relación debido a que la agresión verbal, generalmente tiene como meta excluir socialmente a la víctima, puesto que se da en el escenario de lo público, por lo que es posible que el agresor procura debilitar a la víctima y controlar de esta manera la réplica de posibles observadores. Según lo menciona Chaux (2012) este tipo de violencia tiende a desatar escaladas de violencia que se hacen cada vez más intensas y agudas hasta llegar a situaciones de agresiones físicas continuas o bullying físico.

De otra parte, los posibles casos de bullying y las agresiones esporádicas se llevan a cabo principalmente en los espacios de descanso, e en el salón de clases (con la presencia del docente o sin ella). Igualmente se presentan en los pasillos, sobre todo cuando no hay presencia de docentes, resultados consistentes con lo manifestado por de Hoyos y Córdoba (2005). Es importante destacar que, el hecho de que se evidencien conductas violentas y agresivas en el salón de clases, sobre todo cuando está el docente, representa una contradicción frente a la creencia equivocada de que la presencia del educador o de un adulto actúa como inhibidor del comportamiento violento e intimidatorio de los agresores. Con respecto a la no asistencia a clases debido al temor que se siente ante la eventualidad de una agresión, se pudo establecer que el 43.3% de los estudiantes objeto de estudio revelaron haber faltado a clase entre una y tres veces por esta causa.

Esta situación es similar a lo revelado por estudios como el de Hoyos y Córdoba, 2004, al manifestar que en su investigación, cerca de la mitad de los participantes afirmó que había sido intimidada en lapsos que variaban entre un día a una semana, lo que implica las acciones agresivas o violentas cumplen con las condiciones de ser repetitivas, sistemáticas y sostenidas en el tiempo lo que cual las enmarcan dentro de la categoría de violencia denominada como bullying.

De acuerdo al segundo Objetivo, es importante mencionar que, aunque no se tomaron registros o medidas en las familias sobre las afectaciones causadas en su interior a causa de la violencia escolar, se evidenció que la institución familiar tiene una gran influencia en contra del desarrollo de modelos agresivos en las relaciones interpersonales de los estudiantes. De forma complementaria, se concluye que los docentes, necesitan formación y capacitación en lo relacionado con el manejo de los casos de agresividad y de promover relaciones respetuosas, resaltando que aunque fue mínima la información que se brindó a los docentes en este aspecto, en sus clases, se pudo observar la efectividad en la mejora de la convivencia cuando se brindan espacios para dialogar con los estudiantes sobre prevención e intervención del bullying, y sobre la violencia al interior de la familia, así lo afirma Avilés (2009) cuando afirma que: “La convivencia mejora cuando además de los estudiantes, se interviene con docentes y padres de familia” (p. 54).

Atendiendo al tercer objetivo, El MEN (2014) hace mención sobre la importancia que tiene el hecho de que los docentes, además de la presencia, deben asumir una posición firme de rechazo ante cualquier forma de agresión entre estudiantes, ejerciendo su autoridad con decisión y rapidez, incluso en agresiones que se presenten esporádicamente, ya que, al no hacerlo, se puede estar enviando un mensaje de que son aceptadas y de que en ese contexto está permitido hacerle daño a otras personas. Pudo evidenciarse que uno de los factores importantes que aportó al desarrollo de la presente investigación fue Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario 1965 del mismo año, ya que por este medio, se le requirió a las Instituciones educativas adelantar varias de las acciones planteadas en el Programa de Calidad Integral (PAC), razón por la cual, la parte directiva de la institución, promovieron un escenario abierto y de cooperación con el desarrollo de la investigación, ya que, de esta manera se podría empezar a rediseñar y poner en marcha un nuevo programa de prevención del riesgo de bullying, ajustado a los nuevos requerimientos y modalidades de violencia,

precisamente para darle cumplimiento a la Ley 1620 en materia de convivencia, así como de la actualización del manual de convivencia, que permitiría la implementación de líneas de acción en prevención, atención y seguimiento de casos de convivencia.

Una conclusión importante con respecto de la acción solidaria de los observadores dirigida a detener la agresión ejercida por algunos estudiantes hacia la víctima, cabe resaltar que en la línea de base eran varios los adolescentes que reportaban que nadie asumía la responsabilidad de frenar esta situación, por lo que se debía incrementar la conciencia de cuidado colectivo y de respeto mutuo al interior de la institución educativa prestando su colaboración en este sentido, por lo que puede afirmarse que el desarrollo de la investigación facilitó el aumento de conductas asertivas, mucho más proclives al diálogo. Por tal razón es concluyente, la importancia de intervenir la problemática en la Institución Educativa Junín de Tierralta, Córdoba, a través de un programa de prevención, que en el futuro inmediato necesita ser complementado mediante estrategias de atención en diversos niveles de intervención como prevención selectiva según lo amerite cada caso específico, razón por la cual se diseñó la propuesta: “Formas y educar para la sana convivencia” en la que se describen diversas acciones tendientes a minimizar las acciones relacionadas con la violencia estudiantil y específicamente el bullying al interior de la institución educativa.

Como conclusión final puede decirse que atendiendo a lo expresado por la ONU (2022) que entre otras cosas considera que el acoso escolar o bullying viene afectando el rendimiento escolar, la salud mental y la calidad de vida de los estudiantes del mundo entero, relacionándolo de alguna manera con las estadísticas de deserción escolar, y teniendo en cuenta que en la Institución Educativa Junín de Tierralta, Córdoba, se vienen incrementando los índices de violencia y acoso escolar, es imperativo sensibilizar a los estudiantes para que comprendan que el acoso escolar es inaceptable, siendo importante desarrollar propuestas como la presente, teniendo como base, mantener permanentemente abiertas líneas de comunicación directa con todos los actores involucrados en la problemática.

## REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Aguilar, I., & Catalan, A. M. (2006). Influencia del Entorno Social en el desarrollo de las capacidades de los o las adolescentes. *Revista de Salud pública*, p, 62. Aguilar, I., & Catalan, A. M. (2006). Influencia del Entorno Social en el desarrollo de las capacidades de los o las adolescentes. *Revista de Salud pública*, p, 62.
- Álzate, R. (2013). Aprender del conflicto: Conflictología y educación. En Vinyamata, E. primer capítulo Comprender el conflicto y actuar educativamente (9-28). Barcelona: Grao.
- Bandura, A. (1992). Teoría cognitiva social de la referencia social. En S. Feinman (Ed.), *La referencia social y la construcción social de la realidad en la infancia* (págs. 175 – 208). Nueva York: Pleno.
- Bullying Sin Fronteras. (2021). *El Bullying en Colombia. Colombia entre los países latinoamericanos miembros de la OCDE con mayor exposición al Bullying.*
- Castro. Santander. A. (2011). *La Violencia silenciosa en las instituciones educativas.* Ediciones Bonum. Buenos Aires. Argentina.
- Cattaneo. D. (2015). *Arquitectura escolar moderna: interferencias, representación y pedagogía. Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación.* N° 6. Mes 1, p, 62.
- Cerezo, F., Calvo. A. & Sánchez. C. (2011). *Programa CIP: intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying: concienciar, informar y prevenir.* España: Ediciones Pirámide.
- Colmenares. A. M. (2012). *Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción.* Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación, Vol. 3, No. 1, 102-115. ISSN: 2215-8421
- Chaux. E. (2012). *La educación, la convivencia y las agresiones escolares.* Casa Editorial Taurus. Santa Fe de Bogotá.
- Dollar. J. (2021). *Frustración y agresión.* Editorial: New Publisher; Reprint edición (3 febrero 2021). ISBN: 10-0313222010
- Fernández, I. (2009). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: el clima escolar como factor de calidad* (2ª ed.). Madrid: Narcea.

- Habermas. J. (2001). La Teoría de la Acción Comunicativa. Editorial Trotta. Alemania: Vol. 7. ISBN: 9788498790726.
- Henoa, J. (2005). La prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención. *Revista Universitaria de Psicología*, p. 43.
- Jadue. G. (2002). Factores psicológicos que predisponen al bajo rendimiento, al fracaso y a la deserción escolar. *Estudios pedagógicos*, 28, 193-204.
- Machado. Adelaida. G. (2012). Estrategias Pedagógicas para la Solución de Conflictos Escolares. Universidad Autónoma del Caribe, 1-6.
- Manjón. Ruiz, J. (2009). La axiología y su relación con la educación. *Cuestiones Pedagógicas. Revista De Ciencias De La Educación*, (12).
- Maturana. H., y Dávila. X. (2016). Desde la matriz biológica de la existencia humana. Un trayecto regional hacia la educación para todos. *Revista PRELAC. N° 2*, p 47.
- Ministerio de Educación Nacional -MEN-. (2014). Guía No. 49: Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Bogotá.
- Organización Mundial de la Salud -OMS-. (2019). Prevención de la violencia en la escuela. Manual práctico. ISBN 978-92-4-000025-4
- Organización Mundial de la Salud -OMS-. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Publicación científica y técnica núm. 588. Washington. D.C: Organización Panamericana de la Salud-Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Pérez. Fuentes. M., Vázquez. J., Fernández. Baena. R., Del Mar. M. (2011). Análisis de las publicaciones sobre convivencia escolar en una muestra de revistas de educación en la última década. *Aula Abierta*, Vol. 39, Núm. 2, 81-90.
- Registro Único de Víctimas. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2019). Historias de vida. A 21 años de la masacre de Tierralta: Omar Pino, se busca. © Copyrigh 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia. Políticas de privacidad y protección de datos personales. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/historias-de-vida>

- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Baptista, M. D. (2014). Metodología de la investigación 6 Edición
- Sánchez. Otero. Medellín; García. Guiliany. Jesús; Stefan. Sanabria. Ernesto. (2019). Estrategias Pedagógicas en Procesos de Enseñanza y Aprendizaje en la Educación Superior incluyendo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Revista Información Tecnológica. N° 30. Vol. 3.
- Silva. E. F., Cabral. R. (2017). Como combatir el Bullying en la escuela y en la sociedad. Congreso Internacional de educación e inclusión. Editora Realice.
- Torres. J. & Velandia. R. (2017). Influencia de las Estrategias Pedagógicas en los Procesos de Aprendizaje, p, 79.
- Torres. Castro. B. (2020). Papel del docente ante las manifestaciones de violencia entre las adolescentes
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2019). Historias de vida. A 21 años de la masacre de Tierralta: Omar Pino, se busca. © Copyrigh 2019 - Todos los derechos reservados
- Gobierno de Colombia. Políticas de privacidad y protección de datos personales.
- <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/historias-de-vida>
- Vygotsky. L. (1998). Pensamiento y lenguaje. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.
- Zaczyk. C. (2002). La agresividad. Comprenderla y evitarla. Ediciones Paidós. Primera edición Noviembre 2002. ISBN-10 : 8449313198. P, 75.